



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para llevar a cabo tareas de ripiado y mejoramiento de la calzada en Pje. Ruperto Godoy Bis (11350) hasta su intersección con Pje. Santa Fe (08475).

Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3º: Ejecutadas las tareas, el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: De forma.

Santa Fe, mayo de 2026.

FUNDAMENTOS

Concejales:

El presente proyecto de resolución responde a reiterados reclamos de vecinos de la zona, el mismo tiene como finalidad solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de tareas de ripiado y mejoramiento de la calzada en Pje. Ruperto Godoy Bis hasta su intersección con Pje. Santa Fe.



Actualmente, dicha vía presenta un marcado deterioro, con presencia de baches y desniveles varios lo que dificulta la circulación vehicular y peatonal. Esta situación se agrava en días de lluvia, tornando la calzada prácticamente intransitable y generando riesgos para vecinos y conductores, y dificultando la entrada de servicios básicos al barrio.

Las condiciones descritas pueden observarse en las imágenes del Anexo, donde se evidencia el deterioro actual de la calzada.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Lic. ANA CANTIANI

Concejal Bloque La Libertad Avanza

ANEXO:



